

**PRÁCTICAS DE CRIANZA Y EL DESARROLLO SOCIO AFECTIVO EN HIJOS
DE PADRES SEPARADOS EN EL MUNICIPIO DE BUGA**

ANGGY JULIETH GONZÁLEZ BUENO.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA ACADÉMICO
GUADALAJARA DE
2023
www.uniminuto.edu

PRÁCTICAS DE CRIANZA Y EL DESARROLLO SOCIO AFECTIVO EN HIJOS
DE PADRES SEPARADOS EN EL MUNICIPIO DE BUGA

ANGGY JULIETH GONZÁLEZ BUENO.

Trabajo de grado para optar por el título de trabajadora social

Director:

Diana Cristina López Arboleda

Trabajadora Social -MG Salud Pública

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA ACADÉMICO

GUADALAJARA DE

2023

www.uniminuto.edu

Dedicatoria

A Dios por sostenerme durante todo este proceso, a mi papá por ser mi más grande apoyo, a mi mamá por ser incondicional y por recordarme que, si puedo, a mis hermanos Clau y Juli por ser los mejores compañeros de vida, a mis chicas Gaby, Mary y Lu, siempre están en mí, a mi Alejo por estar conmigo y por todo el apoyo.

También lo dedico a hijos de padres separados, papá y mamá son humanos y también están aprendiendo.

Agradecimientos

Quiero darle las gracias a Dios por tanto amor, a las personas que me escucharon y estuvieron para mí, a los que están y siempre han estado.

Agradezco a todos los profesores y de manera especial a la profe Diana Cristina, por su entrega, dedicación, enseñanzas y su disposición para guiarme y apoyarme en la construcción de mi trabajo.

Agradezco a los padres separados quienes me permitieron desarrollar mi trabajo, por su disposición y ayuda.

Quiero agradecer a mis compañeras y amigas que me daban palabras de ánimo, cuando más las necesitaba.

Gracias, gracias, gracias.

Resumen

La familia es el primer espacio donde los niños y niñas tienen sus primeras interacciones con el mundo, las figuras significativas representadas por los progenitores, tienen la gran responsabilidad de proporcionarles un ambiente sano y seguro, como también de educarlos y formar en ellos principios, normas y valores que les permitan adaptarse al entorno social. La familia a través del tiempo cambia, se adapta y establece nuevas estructuras familiares, estos cambios pueden ser dados por la separación de los progenitores con hijos en común. En ese sentido la presente investigación se plantea que el ejercicio de las prácticas de crianza cambia con la separación de los progenitores, se analiza entonces la influencia de estas en el desarrollo socioafectivo de sus hijos e hijas.

La estrategia metodológica utilizada en este estudio es cualitativa, de tipo descriptivo y explicativo, en el cual, se abordó dos familias de padres separados del municipio de Guadalajara de Buga.

A partir del análisis realizado, se concluye que cuando los padres concilian acuerdos frente a las prácticas de crianza de sus hijos, facilitan la asimilación de los niños o niñas en su proceso de adaptación al cambio, lo cual es fundamental para su desarrollo socioafectivo, promoviendo su expresión de sentimientos y emociones.

Palabras clave: Prácticas de crianza, desarrollo socioafectivo, familia, maternidad, paternidad, separación.

Tabla de contenido

Prácticas de crianza y el desarrollo socio afectivo en hijos de padres separados en el municipio de Buga.....	9
Planteamiento del problema	11
Justificación	14
Estado del arte, marco conceptual y marco teórico	15
Definición familia.....	15
Tipos de familias	17
Parentalidad	17
Prácticas de crianza	19
Estilos de crianza.....	20
Primera infancia e infancia.....	21
Desarrollo socioafectivo.....	22
Ciclo de vida.....	24
La teoría del Apego	26
Objetivos.....	30
General.....	30
Específicos.....	30
Estrategia metodológica	31
Tipo de investigación	31
Método.....	31
Técnicas de recolección de datos.....	31
Universo poblacional:.....	32
Criterios de selección:	32
Procedimiento.....	33
Categorías de análisis:	33
Resultados de la investigación.....	36
Capítulo I: Dos hogares	36
Capítulo II: “Adaptándose a los cambios”.....	44
Capítulo III: “El reflejo de lo que quiero que seas”.....	51
Conclusión.....	57

Referencias	59
ANEXOS	63

Índice de tablas

Tabla 1. Categorías de análisis.....	33
---	-----------

Tabla 2. Caracterización de los entrevistados	34
--	-----------

Prácticas de crianza y el desarrollo socio afectivo en hijos de padres separados en el municipio de Buga.

La familia constituye un espacio fundamental por ser el primer espacio de socialización de los niños, donde los progenitores, tienen influencia en su desarrollo socioafectivo, ya que, durante la etapa de primera infancia e infancia, contribuyen a su desarrollo intelectual, la autoconfianza, seguridad y habilidades al expresar sus sentimientos y emociones; lo cual, favorece el establecimiento de las relaciones interpersonales y sociales, necesarias para su vida.

En este estudio, se abordará como los cambios en la estructura familiar como la separación de los progenitores pueden influir en el desarrollo socioafectivo, debido que la experiencia de la separación puede tener efectos en los niños o niñas, los cuales pueden presentar diferentes reacciones actitudes y comportamientos en este proceso.

Como señalan Muñoz y Salazar, (2019):

“Con la separación, ya sea por la vía judicial o, de hecho, se produce la ruptura de la pareja, acontecimiento que da inicio al proceso de monoparentalidad. Esta fase estará caracterizada por un centramiento en la crisis que ha provocado el término de la relación y que experimentan con diversos sentimientos y emociones, tanto los adultos como los niños o niñas” (p.107).

Las prácticas de crianza se constituyen como las bases de la formación de valores, actitudes, reconocimiento de las normas y la legitimidad de las figuras de autoridad, que le facilitaran al niño y a la niña, su adaptación en entornos sociales.

Por lo anterior el primer capítulo “dos hogares” hace referencia a los cambios y acuerdos que los progenitores establecieron para el ejercicio de las prácticas de crianza de sus hijos en común y sus estrategias para educar y corregir a sus hijos o hijas teniendo hogares separados.

En el segundo capítulo “Adaptándose a los cambios” se describe como la separación de los padres incide en el desarrollo socioafectivo de sus hijos teniendo en cuenta que los padres son las principales figuras de apego de los niños y las niñas.

En el último capítulo “El reflejo de lo que quiero que seas”, se identifica la relación que tienen las prácticas de crianza ejercidas por padres separados en el desarrollo socioafectivo de sus hijos en común.

Teniendo en cuenta el ciclo vital individual por el cual se encuentran sus hijos y los estilos de crianza usados para educarlos y corregirlos, ya que estos influyen en su desarrollo socioafectivo permitiéndoles expresar sus sentimientos y emociones.

Para este estudio se analizó la importancia de identificar en padres separados el ejercicio de sus prácticas de crianza y su influencia en el desarrollo socioafectivo de sus hijos; cuyo resultado aporta al quehacer de la profesión de Trabajo Social.

Planteamiento del problema

En investigaciones que se han realizado a nivel mundial, se ha evidenciado que las prácticas de crianza hacen parte fundamental para el desarrollo socioafectivo de los niños y de las niñas. Reconociendo a los progenitores, como los responsables en su educación, orientación y de proporcionarles un ambiente adecuado para su crecimiento, pues de acuerdo con Rodrigo y Palacios, (1998), citado en Torres, et al., (2008). “Ser padre o madre significa poner en marcha un proyecto educativo significativo e introducirse en una intensa relación personal y emocional con los hijos” (p.5).

Teniendo en cuenta que la familia constituye el primer espacio de convivencia de los seres humanos, Galvis (2011), es allí, donde se configuran los roles y se establecen las funciones paternas y maternas que inciden en las prácticas de crianza hacia sus hijos. Se plantea entonces, que los roles y la estructura familiar, tiende a enfrentar transformaciones en relación con los progenitores que toman la decisión de separarse y transformar el lazo afectivo que los unía, pues de acuerdo con Llona. y Levit. (2005) citado en Legarda, y Vanegas, (2008). El fin de ese proyecto de vida, tiene implicaciones tanto como para la pareja como para los hijos, influyendo en todas las áreas a nivel personal, familiar, emocional, entre otras.

En Colombia, en el marco de la Constitución Política, en el artículo 42 se establece que “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla” (Constitución Política, 1991. p.6). Por lo cual el Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia y se

reconoce el papel fundamental en la crianza de los niños y las niñas. Constitución política de Colombia (Constitución Política, 1991).

En relación con lo anterior, desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la ley 1098 de 2006, del código de infancia y adolescencia, establece en el Artículo 22. Que los niños y las niñas, “tienen derecho a crecer bajo el cuidado y responsabilidad de su familia, y a mantener contacto con ambos padres, abuelos y familiares, así no vivan juntos, ya que una de las principales necesidades de los niños y las niñas es el afecto de sus padres y del resto de sus familiares y amigos cercanos” (p.15), siendo así, que la familia participa de manera compartida en las prácticas de crianza y en el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas.

Existen distintos factores que influyen al momento de la ruptura de las relaciones de pareja en una familia. En el nuevo estado civil, toma relevancia el rol materno y paterno que continua con respecto al cuidado de sus hijos. Cabe resaltar que dicha separación trae consigo nuevas responsabilidades en torno a las prácticas de crianza y educación de los hijos. (Solís y Díaz, 2007). Desde esta perspectiva como lo menciona el Instituto Colombiano de Bienestar familiar. “Debe diferenciarse la relación de pareja de la relación paterno-filial, pues la ruptura de la primera no conlleva el rompimiento de las relaciones entre los progenitores e hijos” (ICBF, 2019, p.7).

En ese sentido, la separación de los progenitores trae consecuencias en los roles y en la dinámica familiar. “El caso de las familias que se constituyen como monoparentales u otros tipos de familia, tras una ruptura de la relación de pareja son trascendentales, ya que se producen cambios en la estructura familiar anteriormente conformada” (Cortés y Cantón,

2010, citado en Guatrochi, 2020). Lo cual supone un proceso de reestructuración de los subsistemas y límites en la familia, lo que implica la adaptación de todos sus miembros, y en especial de los hijos e hijas.

Al mencionarse los cambios que atraviesa una familia tras una separación de pareja se puede inferir que las prácticas de crianza tienden a cambiar en relación con esta separación. Las prácticas de crianza implican dimensiones como el afecto parental, lo que influye en la autonomía, el desarrollo afectivo, las conductas adaptativas, entre otras; como también influye en lo referente a las normas y valores que los progenitores adaptan y utilizan para educarlo a los niños y las niñas, esto con el objetivo de formar en ellos actitudes y comportamientos prosociales (Cuervo, 2010).

Por lo cual, se considera necesario identificar como las prácticas de crianza ejercidas por padres separados, influye en el desarrollo socioafectivo. De acuerdo con Martínez, (2008), el desarrollo socioafectivo es la base del desarrollo cognitivo y social de los niños y niñas, y éste es posible bajo las influencias del núcleo familiar. Así las prácticas de crianza que se lleven a cabo en la familia, los niños y las niñas serán capaces de desarrollar habilidades emocionales y prosociales que tendrán un impacto positivo en sus interacciones con sí mismo y con los demás.

Aunado a lo anterior, para este estudio se plantea como pregunta de investigación:

¿Cómo en padres separados, se ejercen las prácticas de crianza y de qué manera influyen en el desarrollo socioafectivo de sus hijos/hijas entre los 3 y 7 años de edad en el municipio de Guadajara de Buga en el 2023?

Justificación

Reconociendo el papel fundamental que tienen las familias en el desarrollo integral de los niños y las niñas, siendo sus progenitores sus principales figuras significativas en sus primeras etapas de la infancia, teniendo a cargo, el enseñarles las normas, valores, límites, la expresión del afecto, entre otros; con el propósito de facilitar su desarrollo en entornos sociales, que le servirán a lo largo de su vida. Es durante la infancia que los niños y las niñas aprenden más que en cualquier otra etapa de su vida, siendo más sensibles a repetir los comportamientos que observan y experimentan en sus entornos familiares, especialmente de sus padres (Huayamave, et al., 2019).

Es por esto, que el presente estudio, se interesa en prestar especial atención al ejercicio de las prácticas de crianza de padres separados, las cuales pueden influir en el desarrollo socioafectivo de los niños y las niñas, ya que estas, servirán de base para la construcción del comportamiento, actitudes y convivencia, de sus hijos.

De esta manera los niños y las niñas, están amparados por las leyes colombianas en las cuales sus padres al momento de separarse deben continuar ejerciendo y asumiendo de forma permanente y solidaria la custodia para su cuidado. Es ahí, donde la responsabilidad parental, cobra gran interés en el acompañamiento y prácticas de crianza de los niños y niñas, además de su proceso de educación, formación y satisfacción de sus necesidades básicas, en cumplimiento de sus derechos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que una de las fortalezas de la profesión de Trabajo Social, es la línea de la familia, se hace pertinente el abordaje de esta problemática, ya que la familia constituye un eje fundamental en la sociedad.

Estado del arte, marco conceptual y marco teórico

Para la presente investigación acerca de las prácticas de crianza y su influencia en el desarrollo socioafectivo en hijos de padres separados del municipio de Buga, se fundamentará por medio de referentes teóricos que aportaran para el análisis de la información obtenida. En el estado del arte y el marco conceptual, se tendrá en cuenta las definiciones establecidas en el contexto y normatividad colombiana.

Definición familia

De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2022).

“El Estado colombiano concibe a la familia desde una perspectiva plural, lo que ha conllevado al reconocimiento de múltiples estructuras familiares. Esta diversidad familiar, establece que los niños y las niñas deben contar con la garantía de sus derechos, promoviendo así su desarrollo integral, lo que es fundamental para la protección de la primera infancia” (ICBF, 2022. p.36).

Lo anterior refleja la importancia de mencionar la gran responsabilidad de los padres como garante de derechos y del desarrollo de sus hijos e hijas.

“La familia es entendida como una compleja red de relaciones permanentes y estables, basada en el lazo afectivo y en las funciones y roles de sus miembros, que proporciona a sus integrantes experiencias que contribuyen a su desarrollo y construcción de la identidad individual y social, por lo que abarca diversas formas de organización, de relaciones al interior y con otros grupos sociales; lo que implica un relacionamiento respetuoso y cuidadoso de sus características, capacidades y

momentos vitales propios y su reconocimiento como interlocutores válidos con saberes y capacidades de cuidado y de crianza” (ICBF, 2022, p.34).

De acuerdo con Agudelo (2005) citado en Gallego, (2012):

La dinámica familiar comprende las diversas situaciones de naturaleza psicológica, biológica y social que están presentes en las relaciones que se dan entre los miembros que conforman la familia y que les posibilita el ejercicio de la cotidianidad en todo lo relacionado con la comunicación, afectividad, autoridad y crianza de los miembros y subsistemas de la familia (p.9).

La dinámica familiar puede entenderse como los encuentros de subjetividades intermediados por un conjunto de normas, reglas, límites, jerarquías y roles que permiten la convivencia y el funcionamiento familiar. (Agudelo, 2005). De este modo la familia constituye la función de brindar las condiciones adecuadas para que todos sus miembros se desarrollen de manera integral, es decir brindarles los recursos necesarios para garantizar su bienestar, protección, integridad entre otros.

Los cambios que vive actualmente la familia la afectan tanto en su estructura como en su función. El impacto en la estructura se traduce en una reducción del tamaño de la familia y nuevas estrategias de convivencia, la familia ha evolucionado desde la familia tradicional hacia otras formas de convivencia, como las familias nucleares reducidas, las familias monoparentales, las parejas de hecho y las familias reconstituidas tras una separación (Rodríguez, T. L., y Sánchez, J. M. R. 2006).

Tipos de familias

Citando el estudio “educar con límites y normas” de Martín Fernández, V. (2016), se pueden distinguir los tipos de familia que se abordaran a continuación.

“Familia Nuclear: este tipo de familias se encuentra formada por los progenitores, el padre, la madre, sus hijos e hijas” (p.8).

“Familia Monoparental: este grupo de familias es el que está conformado por un solo progenitor (hombre o mujer) y uno o varios hijos e hijas, este tipo de familia puede darse por el divorcio o separación de los cónyuges” (p.8).

“Familia Extensa: además de la familia nuclear, incluye a los abuelos, abuelas, tíos, tías, primos, primas y otros parientes, sean consanguíneos o afines” (p.8).

Familia reconstruida: son aquellas formadas por una pareja adulta, en la que al menos uno de los cónyuges tiene un hijo de una relación anterior. (Pereira, 2002, citado en Guatrochi, 2020)

Familia padrastral/madrastral: es un tipo de familia que entra a cumplir funciones parentales con los hijos de la nueva pareja, aunque este tipo de familia no representa todas las situaciones que se dan en el ámbito paternal y filial (Muñoz, y Salazar, 2019).

Parentalidad

Según Muñoz y Salazar, (2019) “las funciones de la familia se logran mediante la interacción de roles; la que a su vez da origen al funcionamiento familiar”. “El funcionamiento familiar es, por ende, la resultante de la interacción de roles en la familia”

(p.28). Lo cual permite que la familia asigne roles. que configuran el funcionamiento familiar.

De acuerdo con (Canavate, 1999) “las funciones y roles paternas y maternas derivadas del acto de engendrar una vida y/o de asumir la crianza de un nuevo ser, no han tenido el mismo significado en todas las sociedades, ni en todos los momentos históricos” (p.6). Esto a raíz de factores culturales y las múltiples transformaciones que han tenido las familias.

De acuerdo con Bustamante, (2013):

La reproducción, la protección y la manutención de los hijos se ve como un deber principal del sistema familiar, donde la crianza y el bienestar de los hijos se configuran desde los roles como un sistema cambiante determinado por las necesidades y el trascender durante el ciclo vital, una estructura general que va cambiando a medida que la interacción de cada miembro con el entorno va evolucionando. (pp.38-39)

Teniendo en cuenta a López, (2015) quien expresa, que “los progenitores son los encargados de brindar el amor, cuidados, y por ende todo lo esencial para el desarrollo de sus hijos e hijas”. “Del mismo modo asumen la responsabilidad de inculcarles normas y valores relacionadas con el respeto, conductas, autoestima, creencias, y seguridad” (p.14). En ese sentido la familia es un modelo a seguir para los niños y niñas, todo esto se ve reflejado en el medio social diario en el que interactúan los infantes, esto se da según las prácticas de crianza que se ejercen en el hogar, fortaleciendo su desarrollo integral.

Prácticas de crianza

De acuerdo con Izzedin & Pachajoa (2009) la crianza implica tres procesos psicosociales:

“Las pautas de crianza, las prácticas de crianza y las creencias acerca de la crianza. Por un lado, las pautas se relacionan con la normatividad que siguen los padres frente al comportamiento de los hijos siendo portadoras de significaciones sociales. Cada cultura provee las pautas de crianza de sus niños. Por otro lado, las prácticas de crianza se ubican en el contexto de las relaciones entre los miembros de la familia donde los padres juegan un papel importante en la educación de sus hijos” (p.110).

Según Clerici y García, (2010), citado por Enríquez, y Garzón, (2018) se afirma que:

“Las prácticas de crianza implican en líneas generales la combinación de dos dimensiones. Por un lado, lo referido al apoyo o al afecto parental, que implica la sensibilidad de los padres hacia los hijos e hijas, motivando la autonomía, autoafirmación y autorregulación, por otro lado, lo referido al control o exigencia parental, que implica las demandas parentales y los esfuerzos disciplinarios con el objetivo de lograr la adaptación social de sus hijos” (p.11).

Por otro lado, según Mayers, (1994), citado por Uriza y Gil, (2017) se menciona que:

Las prácticas de crianza son los lineamientos normas y valores que los padres establecen en casa para guiar el comportamiento y la actitud de sus hijos. Las normas de los niños y niñas son decididas por los padres basándose en su cultura e

historias personales. Por esta razón, deben ser claras, concretas y positivas para no perjudicar el crecimiento de sus hijos. Las prácticas de crianza permiten al niño adaptarse a las necesidades diarias de la sociedad. Por lo cual, la construcción de alianzas que se establezcan entre los progenitores permitirá que se tengan en consideración los cambios en la estructura y dinámica familiar que puedan alterar las prácticas de crianza.

Estilos de crianza

Baumrind (1966), citado por Martín Fernández, V. (2016), realizó una investigación pionera sobre los estilos de crianza. El trabajo de Baumrind, logró identificar tres estilos de crianza que los padres utilizan para educar a sus hijos e hijas, entre ellos se encuentran los estilos autoritario, permisivo y democrático.

Estilo Autoritario: los padres que utilizan este estilo de crianza valoran mucho la obediencia, la concentración en las tareas y la preocupación por el orden. Además, hacen uso de castigos para tratar de mantener a los niños y niñas en una posición de subordinación y limitar su autonomía. Los padres que se rigen por este estilo autoritario intentan influir, controlar y evaluar el comportamiento y las actitudes de sus hijos e hijas, de acuerdo con sus propios patrones preestablecidos. Generalmente no utilizan el diálogo con los niños, ya que no explican los motivos de la sanción y en algunos casos rechazan a sus hijos e hijas como medida disciplinaria (Baumrind, 1966, citado por Martín Fernández, V. 2016, p.11).

Estilo permisivo: este estilo está diseñado para evitar que los niños crezcan en un ambiente de control, autoridad y restricción o castigo. A diferencia de los padres autoritarios, estos padres proporcionan a sus hijos una gran autonomía siempre que su supervivencia física no se vea amenazada. Los padres permisivos se caracterizan por un

comportamiento afirmativo que acepta y es amable con los impulsos y comportamientos del niño o niña, no son exigentes en relación con la madurez y responsabilidad de sus hijos (Baumrind, 1966, citado por Martín Fernández, V. 2016, p.11).

Estilo Democrático: los padres democráticos tratan de orientar a los niños o niñas imponiendo roles y comportamientos maduros, pero utilizan el razonamiento y la negociación para orientar racionalmente las actividades de los niños y niñas. Los padres comienzan por aceptar sus propios derechos y deberes, así como los de los niños, dando reciprocidad jerárquica que cada miembro tiene derechos y deberes con los demás miembros. Este estilo se caracteriza por una comunicación bidireccional y un énfasis compartido en la responsabilidad social del comportamiento y el desarrollo de la autonomía e independencia de los niños. Este estilo puede tener efectos positivos en la socialización de los niños, influyendo su autoestima y bienestar psicológico, dando lugar a que se produzcan menos conflictos familiares (Baumrind, 1996, citado por Martín Fernández, V. 2016, p.12).

Primera infancia e infancia

De acuerdo con los lineamientos del ICBF (2022), la primera infancia es la etapa de la vida que desde los 0 a 5 años de edad, en esta etapa es importante potencializar las capacidades y competencias en función de un pleno desarrollo. La infancia es la etapa que va desde los 6 a los 12 años de edad, en esta etapa es fundamental en el desarrollo de la personalidad y de la identidad de los niños y las niñas.

Desarrollo socioafectivo

De acuerdo con (Ministerio de Educación Nacional, 1997) “el desarrollo socioafectivo de los niños y las niñas, es crucial para formar su identidad, autoestima, autoconcepto, como también de sus relaciones interpersonales con su entorno”. De esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones (p17).

El desarrollo socioafectivo y la socialización en la infancia está relacionado con la participación, la crianza y la estimulación en la familia, como se destaca en los lineamientos de la UNICEF (2004) citado por Cuervo, (2010), al resaltar la participación del padre y la familia en la crianza y desarrollo infantil y en la importancia de identificar y optimizar las fortalezas de la familia en la crianza de los niños y niñas.

La dimensión socioafectiva del desarrollo integral de los niños y las niñas presupone el fortalecimiento de una serie de habilidades necesarias para su crecimiento personal y social, las cuales se relacionan con la identificación y control de las propias emociones, el reconocimiento de los aspectos más relevantes del comportamiento humano, el hecho de ponerse en el lugar del otro, el manejo de los problemas, la actuación con sentido ético y la capacidad de comprender las emociones de quienes los rodean (Cohen (2003). De este modo se le da validez a las emociones dejando que el niño, pueda entender que ciertos comportamientos no son permitidos y que es importante que pueda expresarse pero que también es importante que se establezcan límites, sentir que pertenece a la familia y a tener autodisciplina sin perder su dignidad ni el respeto.

Para el marco teórico, en concordancia con la temática abordar, para el presente estudio se tomó como referente a Minuchin (1974) con la estructura familiar, Erikson (1963) el ciclo de vida y Bowlby (1969) con la teoría del apego.

Esa así, que citando a Minuchin (1974) en su libro "familias y terapia familiar" quien plantea que "La familia es una unidad social que enfrenta una serie de tareas de desarrollo, estas difieren de acuerdo con los parámetros de las diferencias culturales, pero poseen raíces universales" (p.19).

Agrega Minuchin, (1974) "el sistema familiar se diferencia y desempeña sus funciones a través de sus subsistemas" como lo son: conyugal (marido y mujer), parental (padre y madre), fraterno (hermanos) y filial (hijos), cada uno tiene sus roles y funciones" (p.42).

Por lo anterior Minuchin, (1974) señala que:

"El nacimiento de un niño señala un cambio radical en la organización de la familia. Las funciones de los cónyuges deben diferenciarse para enfrentar a los requerimientos del niño, de atención y alimento y para encarar las restricciones así impuestas al tiempo de los padres. Por lo general, el compromiso físico y emocional con el niño requiere un cambio en las pautas transaccionales de los cónyuges. En la organización de la familia aparece un nuevo grupo de subsistemas, en el que los niños y los padres tienen diferentes funciones. Este periodo requiere también una renegociación de las fronteras con la familia en su conjunto y con los elementos extrafamiliares". (p.20)

Por otro lado, señala que:

“La familia debe enfrentar el desafío de cambios tanto internos como externos y mantener, al mismo tiempo, su continuidad, y debe apoyar y estimular el crecimiento de sus miembros mientras se adapta a una sociedad en transición” (p.21).

Del mismo modo Minuchin (1974), establece que la familia como sistema conforma una estructura establecida por los integrantes que la componen y sus pautas de interacción, la estructura permite que la familia tenga organización, y así realizar tareas, del mismo modo protegerse de las circunstancias externas y dar a los miembros un sentido de pertenencia. La familia se adapta a las etapas y necesidades del desarrollo evolutivo, facilitando el desarrollo familiar y el proceso de individuación. Las familias establecen normas para el desarrollo de su convivencia.

Minuchin, (1974) indica que “la función de los límites se establece para proteger la diferenciación del sistema. Todo subsistema posee funciones específicas y plantea demandas específicas a sus miembros, y el desarrollo de las habilidades interpersonales que se logra en ese subsistema” (p.43).

Ciclo de vida

Erikson (1963). Establecía que el desarrollo se da a partir de un principio epigenético. Postulaba la existencia de ocho estadios de desarrollo que se extienden a lo largo del ciclo vital (p.31).

Una de las etapas va desde los 2 a los 3 años de edad, de acuerdo a lo planteado por Erikson (1963) esta etapa hace referencia al desarrollo de la voluntad, en donde se presenta una relación entre autonomía, vergüenza y duda, relacionado con el control del niño hacia su cuerpo y las actividades corporales. El segundo comprende las edades de 3 a 6 años, este estadio se refiere a la determinación de la iniciativa vs culpa, los niños inician su etapa preescolar, son más activos en su ambiente y dominan habilidades y tareas; otro de los estadios comprende las edades de 7 a 12 años, se refiere a laboriosidad vs inferioridad, donde el niño empieza a compararse con los demás y a querer realizar más actividades, ya que es más consciente de sus habilidades y destrezas. Durante estos períodos del ciclo vital, la familia es fundamental en la etapa de preescolar, ya que es allí, donde los vínculos entre los progenitores y los hijos comienza a fortalecerse, contribuyendo al desarrollo de su autonomía e iniciativa. Los niños inician su proceso de autonomía mediante la relación que establece con su madre y a prácticas asociadas a la adquisición de normas, reglas y comportamientos los cuales son aprendidos de la socialización con sus padres, mediante el afecto y apoyo que le brinden sus padres sentaran las bases para el desarrollo de su personalidad.

Los progresos logrados a través de cada estadio determinan éxitos o fracasos en los estadios precedentes, cada fase de estos tiene un tiempo óptimo. A su vez los estadios de la niñez forman parte de un desarrollo evolutivo, cada fase comprende ciertas tareas o funciones que son psicosociales por naturaleza. De acuerdo con Erikson, (1963) donde menciona que “La secuencia de experiencias significativas para el niño sano, si se le guía de forma adecuada, le permitirá adaptarse, pues éstas van desarrollando sus potencialidades para sus interacciones significativas” (p.37).

Así mismo, Erikson, (1963), manifiesta que “así el caminar, como cualquier otro logro evolutivo, debe contribuir a la autoestima que refleja la convicción de que uno está aprendiendo a dar pasos competentes hacia algún futuro compartido y productivo, y adquiriendo a la vez identidad psicosocial”. (p.53) de ese modo cada estadio determina un orden, el cual es fundamental ya que desencadenan una diversidad de actitudes y comportamientos, si cada estadio es superado, tendrá ciertas virtudes o fortalezas psicosociales, que le ayudarán en el resto de los estadios. Por el contrario, si estas no se culminan de la mejor manera, se podrían desarrollar malas adaptaciones y poner en crisis su desarrollo faltante y sus interacciones sociales.

La teoría del Apego

John Bowlby (1969) afirma que “la teoría del apego presupone que los niños mayores y los adultos conservan conductas de apego, mostrándolas en situaciones de estrés o de riesgo” (p.16). del mismo modo plantea que “la teoría del apego consiste en entender que un ser humano desde su nacimiento necesita desarrollar una relación con al menos un cuidador principal con la finalidad que su desarrollo social y emocional se produzca con normalidad” (p.16). Lo cual establece que el primer vínculo fundamenta la seguridad del niño, y del mismo modo la seguridad del futuro adulto, por lo tanto, marca las relaciones a largo plazo de las personas.

Ainsworth citada en Delgado (2004) parte de los desarrollos de Bowlby, donde se introdujeron nuevos conceptos con el objetivo de evaluar patrones de apego en los cuales se establecieron el apego seguro, apego inseguro-evitativo y apego inseguro-ambivalente y posteriormente un cuarto patrón: el apego desorganizado. (p.66)

De acuerdo a lo anterior, Ainsworth planteo una situación experimental, “la Situación del Extraño” (Ainsworth y Bell, 1970 citada en Delgado, 2004), la cual permitía examinar el equilibrio entre las conductas de apego y de exploración, bajo condiciones de alto estrés (p.66). Esta situación consistió en que la madre y su hijo entraran en una habitación de juegos, al lado una tercera persona. La Situación Extraño, se presenta cuando la madre y la extraña, entran y salen de la habitación, identificando que el niño utiliza a su madre como base segura para explorar su entorno y que jugaba menos cuando estaba con la Extraña, evidenciando que la percepción de amenaza activa las conductas de apego y evitando que el niño explorara su entorno.

Niños con apego seguro: Inmediatamente después de ingresar a una sala para jugar, estos niños usaban a sus madres como base y comenzaban a explorar. Cuando la madre sale de la habitación, su conducta exploratoria disminuye y se muestran evidentemente afectados. Su regreso claramente los complacía, y se acercaban a ella en busca de contacto físico por un tiempo, y luego continuaban con su comportamiento exploratorio (p.66).

Ainsworth citada en Delgado (2004) (...) encontró que las madres habían sido calificadas como muy sensibles y responsivas a las llamadas del bebé, mostrándose disponibles cuando sus hijos las necesitaban. En cuanto a los niños, lloraban poco en casa y usaban a su madre como una base segura para explorar. Ainsworth, creía que estos niños mostraban un patrón saludable en sus conductas de apego. La responsabilidad diaria de las madres les proporcionaba confianza, por lo que su simple presencia en la Situación del Extraño lo cual los animaba a explorar su entorno (p.66).

Niños con apego inseguro-evitativo: son niños bastante independientes en situación del extraño. Desde el primer momento comenzaron a explorar y examinar los juguetes, sin

utilizar a su madre como base segura, ya que no la miraron para verificar su presencia, simplemente la ignoraron. No parecían estar afectados cuando la madre salía de la habitación, ni intentaron acercarse a ella, ni hacer contacto físico a su regreso; incluso si la madre buscaba acercamiento ellos se rehusaban a este. Sin embargo, Ainsworth sintió que esto se trataba de niños con dificultades emocionales, su desapego es similar al mostrado en niños que han experimentado una separación dolorosa (p.67).

Niños con apego inseguro-ambivalente: estos niños se ven tan preocupados por la presencia de su madre, que apenas exploran en la situación del Extraño, se ponen tristes cuando la madre no está en la misma habitación y cuando esta retorna se muestran ambivalentes. Con sentimientos contradictorios entre irritación, resistencia al contacto y proximidad (p.67). En sus casas, las madres de estos niños habían procedido de forma inconsistente, se habían mostrado sensibles y cálidas en algunas ocasiones y frías e insensibles en otras. Estas pautas de comportamiento habían llevado al niño a la inseguridad sobre la disponibilidad de su madre cuando la necesitase (p.67).

Apego desorganizado/desorientado: los niños pueden mostrar comportamientos confusos al ver a la madre después de la separación, teniendo conductas confusas y contradictorias. Pueden ignorar a la madre mientras los sostiene o acercarse a ella con tristeza y sin emoción, algunos tienen a llorar de forma inesperada, después de haber mostrado tranquilos, adoptando posturas rígidas e irritables (p. 68).

Del mismo modo Bowlby, citado en Marrone, et al., (2001). “La teoría del apego reconoce el hecho de que el patrón de interacción entre un niño y sus padres (que tiene lugar en un contexto social) tiende a convertirse en una estructura interna, un sistema de representacional” (p.44). Los modelos representacionales se construyen en las experiencias

vividas con los progenitores en los primeros años y a lo largo de la infancia y la adolescencia, lo que tiende a fijar estructuras cognitivas estables.

La teoría del apego, “es una forma de conceptualizar la tendencia de los seres humanos a crear fuertes lazos afectivos con determinadas personas en particular” (p.31).

De este modo, según Marrone, et al., (2001). El concepto de modelos operativos (MO) o modelos operativos internos es central en la teoría del apego. “Los MO son representaciones mentales que un individuo posee de sí mismo y de su entorno (...) los MO permiten la organización de la experiencia personal o cognitiva como también de la conducta adaptativa...” (p. 23).

Bowlby sostiene que el vínculo emocional que un niño desarrolla con su madre, padre o cuidador es fundamental para su desarrollo socio emocional. Define el apego “como un sistema de conducta que tiene sus propias pautas de organización interna y que cumple con su propia función” (Bowlby, 1983, p. 310, citado en Marrone, et al., 2001).

Bowlby (1990) citado en Marrone, et al., (2001) afirma que el intercambio afectivo, es una de las interacciones más importantes en la vida del ser humano, debido a que el sentirse amado, respetado y reconocido potencia la satisfacción personal y el desarrollo humano al interior del grupo familiar; así mismo, el afecto es clave para comprender la dinámica familiar.

Objetivos

General

- Analizar el ejercicio de las prácticas de crianza en padres separados y su influencia en el desarrollo socioafectivo de sus hijos/hijas.

Específicos

- Indagar como se determinan las prácticas de crianza al momento de la separación de los padres en relación con sus hijos e hijas.
- Describir como la separación de los padres, determina el desarrollo socioafectivo de sus hijos.
- Identificar la relación entre las prácticas de crianza y el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas de padres separados.

Estrategia metodológica

Tipo de investigación

Esta investigación se fundamenta en el tipo de estudio descriptivo y explicativo, dado que permite hacer una caracterización, análisis y describir como los padres separados asumen las prácticas de crianza de sus hijos y como estas influyen en su desarrollo socioafectivo.

Método

La presente investigación se enmarca a partir del método cualitativo, el cual permitirá indagar, a partir del proceso de recolección de datos, las percepciones e interpretaciones que tienen los padres separados frente a las prácticas de crianza de sus hijos y como estas han influenciado en su desarrollo socioafectivo.

Según Hernández, Fernández, y Baptista, (2014) el proceso de indagación cualitativa es flexible y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría, su propósito consiste en “reconstruir” la realidad tal como la observan los actores de un sistema social definido previamente (p.19). De ese modo la principal característica de la investigación cualitativa es su interés por “captar la realidad a través de los ojos de la gente que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto”. (Bonilla y Rodríguez, 1997, citado en Burbano, 2005)

Técnicas de recolección de datos

En línea con el método cualitativo, se tomará como técnica la observación no participante, la cual, de acuerdo con Díaz (2010). “La observación no participante es

aquella en la cual se recoge la información desde afuera, sin intervenir para nada en el grupo social, hecho o fenómeno investigado”. (p.8)

La entrevista semiestructurada, que, de acuerdo con Carrillo, (1998) es

Una conversación entre dos o más personas, dirigidas por el entrevistador con preguntas y respuesta, que puede tener diversos grados de formalidad. La entrevista nos permite recoger informaciones (datos, opiniones, ideas, críticas) sobre temas y situaciones específicos, así como la interpretación que le dan los entrevistados.

(p.111)

La entrevista semiestructurada de investigación es un instrumento capaz de adaptarse a las diversas personalidades de cada sujeto, en la cual se trabaja con las palabras del entrevistado y con sus formas de sentir, no siendo una técnica que conduce simplemente a recabar datos acerca de una persona, sino que intenta hacer hablar a ese sujeto, para entenderlo desde dentro (Corbetta, 2003, citado en De Toscano, 2009).

Universo poblacional:

El universo poblacional para la investigación son cuatro familias de padres separados, que residen en el municipio de Guadalajara de Buga.

Criterios de selección:

Para la investigación se tuvo en cuenta los siguientes criterios para la selección de la población a estudiar:

- Hombres y mujeres con hijos en común y estuviesen separados.
- Las edades de sus hijos oscilan entre los 3 a los 7 años de edad.
- Residen en el municipio de Buga.

- Cualquier Estrato socioeconómico.

Procedimiento

La investigación se llevó a cabo con una población accesible de 4 familias de padres separados con hijos en común, residentes del municipio de Buga, el primer momento en la investigación consistió en un acercamiento con los padres, verificar su disponibilidad para la realización de las entrevistas y el segundo momento de la investigación, consistió en la realización de las entrevistas, planeadas para la primera semana del mes de abril y la posterior transcripción de estas.

El análisis bajo el enfoque cualitativo permitió tener una mirada de la realidad bajo la perspectiva de los padres separados en relación al ejercicio de las prácticas de crianza y la influencia en el desarrollo socioafectivo de sus hijos.

Categorías de análisis:

Las siguientes categorías orientan el trabajo de investigación, para entender cada uno de los conceptos abordados, con la finalidad de evitar la tergiversación al momento de realizar el respectivo análisis.

Tabla 1. Categorías de análisis

Dinámica familiar en padres separados	Las dinámicas familiares de padres separados serán entendidas como la alternancia de la convivencia con sus hijos e hijas, en las cuales se establecen acuerdos para su cuidado y protección
Prácticas de crianza	Las prácticas de crianza son entendidas como las acciones de los padres separados al momento de cuidar, educar y orientar a sus hijos.

Estilos de crianza	Los estilos de crianza serán entendidos como las formas que los padres establecen para formar, educar y corregir a sus hijos, en los cuales se encuentran los estilos de crianza planteados por Diana Baumrind, estilos de crianza autoritario, permisivo y democrático los cuales permiten a los padres establecer normas y límites en la crianza de sus hijos.
Desarrollo socioafectivo	El desarrollo socioafectivo, será entendido como las habilidades que le permiten a los niños y niñas relacionarse con otros y le permiten reconocer y mostrar sus sentimientos y emociones.

Caracterización de las personas entrevistadas

Tabla 2. Caracterización de los entrevistados

<p>Nombre: Macarena</p> <p>Edad: 26</p> <p>Estado civil: Relación sentimental sin convivencia.</p> <p>Nivel educativo: técnico.</p> <p>Estrato socioeconómico: 2</p> <p>Observaciones:</p> <p>Macarena es madre de dos hijas de 7 y 5 años de edad, actualmente se encuentra estudiando un tecnólogo, vive con sus hijas. Su hogar actualmente es constituido como una familia monoparental, aunque vive relativamente cerca de su familia materna, con las cuales siempre está en contacto.</p> <p>Lleva separada del papá de sus hijas hace 4 años.</p> <p>Su tiempo lo divide entre sus tareas diarias del hogar sus hijas y su estudio, las niñas se encuentran estudiando.</p>
<p>Nombre: Eduardo</p> <p>Edad: 34</p> <p>Nivel educativo: técnico.</p>

Estrato socio económico: 2

Observaciones:

Eduardo es empleado, es padre de tres niñas de 9, 7 y 5 años de edad, su hija mayor es producto de una relación anterior. Actualmente su tipología de familia es extensa. Su tiempo lo divide entre su trabajo y el tiempo de calidad dedicado a sus hijas, de las cuales está pendiente de lo que necesiten. Se separó de su segunda relación hace 4 años, como producto de esta relación sus hijas de 7 y 5 años de edad.

Nombre: Liliana

Edad: 25

Nivel educativo: bachiller.

Estrato socioeconómico: 2

Observaciones:

Liliana actualmente es empleada, se encuentra viviendo en casa de su familia extensa, es madre de un niño de 3 años de edad, el tiempo del niño se divide entre el jardín y su casa. Luego de la separación con su ex pareja, hace 2 años, Liliana empezó a trabajar por lo que su tiempo es dividido entre el cuidado y crianza de su hijo y su trabajo.

Nombre: Juan

Edad: 25

Nivel educativo: bachiller.

Estrato socioeconómico: 2

Observaciones:

Juan actualmente es empleado, vive en casa de su familia extensa, tiene un hijo de 3 años de edad, con el cual comparte tiempo cada que puede, está pendiente de sus necesidades y responde al cuidado y protección de su hijo, se separó de la madre de su hijo hace 2 años.

Resultados de la investigación

Capítulo I: Dos hogares

En este capítulo, se analiza como al momento de la separación de los padres, lograron llegar a un acuerdo mutuo frente al ejercicio de las prácticas de crianza con sus hijos en común. Citando a Minuchin (1974) “(...) Sólo la familia, la más pequeña unidad social, puede cambiar y al mismo tiempo mantener una continuidad suficiente para la educación de niños (...) para crecer y adaptarse” (p.38).

Con respecto a los acuerdos que se lograron conciliar sin intermediarios, para el cuidado y educación, que hacen parte de las prácticas de crianza de sus hijos, se halló, en referencia a la primera pareja entrevistada:

“...al principio pues yo solamente lo cuidaba, la mayoría de tiempo estaba conmigo porque pues yo no trabajaba y cuando no, estaba con la abuelita, pero pues la mayoría de tiempo conmigo porque estaba chiquitico”. (Liliana)

“al principio el niño quedaba con la mamá porque él estaba bebé y todo eso, entonces cuando no estaba con la mamá estaba con la abuela, y pues yo respondía por el normal” (Juan).

Con la segunda pareja, el hallazgo, fue el siguiente:

“en ese momento lo que se acordó fue que el cuidado de ellas iba a estar a cargo yo que soy la madre de las nenas, más que al momento de yo necesitar colaboración para el cuidado, iba a ser él quien me brindará esa ayuda en los períodos que

tuviera que hacer alguna diligencia o ir al trabajo, ...Claramente con el pasar del tiempo muchas cosas han ido cambiando, se ha ido involucrando más personas en el entorno, pero siempre velando por el bienestar de ellas, así se torne compleja por momentos la crianza de ambas” (Macarena).

“llegamos a un mutuo acuerdo, cuando se necesitara apoyo en temas que a las niñas le quedaran difícil pues yo reforzaría y la educación la estamos haciendo entre los dos” (Eduardo).

De acuerdo con lo anterior y en concordancia con los entrevistados, se identifica que, en el cuidado y crianza de los hijos o hijas, la mujer adopta una mayor responsabilidad, dado que por mutuo acuerdo y sin intermediarios o en relación con la edad de sus hijos o hijas, fueron ellas quienes asumieron la permanencia para el cuidado y protección de estos.

Por lo anterior Cristiani et al. (2014) señala que:

Cada vez más los roles y funciones maternas y paternas se acercan más y más, y a su vez deben encontrar las funciones que los diferencien y los reidentifiquen. Aun en este contexto de cambio, las mujeres aún pasan más tiempo criando a los hijos que los hombres, quienes mantienen como función principal el sostén económico del hogar (p.4).

De acuerdo con Minuchin (1974) “La estructura familiar debe ser capaz de adaptarse cuando las circunstancias cambian”. Por lo cual la familia debe responder a cambios internos y externos y, por ende, debe ser capaz de transformarse de modo

tal que le permita encarar nuevas circunstancias sin perder la continuidad que proporciona un marco de referencia a sus miembros (p. 42).

Para Minuchin (1974) donde plantea que “los límites de un subsistema están constituidos por las reglas que definen quiénes participan, la función de los límites es proteger la diferenciación del sistema, cada subsistema familiar tiene funciones específicas para que sus miembros logren un adecuado desarrollo” (p.43). Por lo anterior los hallazgos en relación a los cambios presentados al momento de la separación los padres entrevistados respondieron:

“... ha habido momentos en los que en casa del papá son muy permisivos y demasiado flexibles...” (Macarena).

“... el entorno la educación y el cuidado por la separación obviamente se siente diferente hay grandes cambios no es lo mismo pues nuestros hijos ven esa separación esa distancia” (Eduardo).

El cuidado y las prácticas de crianza son fundamentales para el crecimiento de los niños y las niñas, pero dada la separación de los progenitores la dinámica familiar se transforma, así como su estructura familiar. En ese sentido, se establece que la crianza de padres separados debe llevar a cabo tareas de cuidado compartido, se trata de dar solución a las necesidades de cuidado de los niños y las niñas, en espacios y horarios establecidos. De ese modo se entiende por “copaternidad el apoyo mutuo entre adultos en la crianza, es decir, una relación de confianza y compromiso que sustenta a los adultos en tanto que madres y padres simultáneamente” (Keller, 2015, citado en Echeverry, A. et. al.,2021, p.30).

En relación con lo anterior, al preguntarles a los padres entrevistados, si consideraban necesario el establecimiento de límites replicables en cada hogar el hallazgo fue el siguiente:

“Sería lo ideal, pero no siempre pasa. Creería que de esta manera no se crea como ese favoritismo en ellos o escudo cuando se corrigen y salen con la típica frase “donde mi papi si me dejan hacer X cosa y tu no” (Macarena).

“Sí lo ideal sería eso, tener como ideologías similares, digamos en cuanto a la manera de educar enseñar en cuanto a modales y todo eso. Muy ideal sería que fueran y habláramos un mismo idioma (...); yo tengo una manera de enseñar y pues la mamá tiene otra manera de enseñar, entonces si es si sería ideal tener ideología para enseñar y hablar el mismo idioma (...) “no hay como una comunicación optima en esa parte si hay dificultades en ese punto” (Eduardo).

Por lo anterior y de acuerdo a los hallazgos, se logra identificar que los acuerdos y límites replicables en cada hogar son beneficiosos para evitar consecuencias negativas en el desarrollo socio afectivo de sus hijos en común, esto con el propósito de tener una concordancia entre ambos padres.

Para Baumrind (1966) el ejercicio de la autoridad hace parte de los estilos de crianza que ejercen los padres los cuales les permiten guiar y moldear el comportamiento de sus hijos e hijas. Baumrind, plantea que existen tres estilos de crianza en los cuales se encuentra el estilo de crianza autoritario, permisivo y democrático (Capano, y Ubach, 2013). De ese modo en relación con los padres entrevistados, se halló que los padres suelen utilizar un estilo de crianza diferente en cada hogar, los cuales suelen iniciar con un diálogo

con el niño y la niña, y en ocasiones la utilización de castigos reflejándose en los entrevistados una mayor tendencia hacia el estilo de crianza democrático, manteniendo una comunicación con los niños o niñas, estableciendo reglas flexibles que les permite escuchar y tener en cuenta los sentimientos de los niños o niñas (Enríquez, y Garzón, 2018).

“pues primero hablándole con autoridad y pues si de pronto le dice uno algo que ya no cambie y decirle ay no si hágalo, como por ya descansar de que no moleste más o no siga con el mismo cuento, entonces no decirle ay si no haga eso o no vea televisión, pero entonces al ratico uno ponerlo; porque si no, no haría nada”

(Liliana).

“Hablándoles, en ocasiones se genera algún castigo como por ejemplo (les gusta salir a jugar con los primos en la calle, entonces hasta que no mejores en lo que estas mal, no sales de casa), no ver algún programa que les guste” (Macarena).

“mi autoridad yo la ejerzo pues siempre acostumbre a mi hija de que yo le hablo tres veces por ejemplo le digo hija por favor vamos a tal cosa, ella me dije ya voy, yo vuelvo y le digo de la misma manera, si me vuelve a decir ya voy vuelvo y le digo de la misma manera y pues ya la última vez ejerzo mi autoridad, o sea no hablo más de tres veces” (Eduardo).

En cuanto al reconocimiento como figuras de autoridad señalan que al tener hogares separados puede surgir que una de las partes sea mayormente reconocida como figura de autoridad, determinando que en ocasiones el niño o niña sea más receptivo con alguno de los dos. De ese modo Minuchin (1974) plantea (...) “el concepto de una autoridad flexible,

racional. Se espera de los padres comprendan las necesidades del desarrollo de sus hijos y que expliquen las reglas que se establecen”. (p.46)

De lo anterior se puede señalar que los padres entrevistados reconocen que uno de los dos tiene mayor autoridad al corregir a sus hijos como lo menciona la primera pareja.

“Al principio no, cuando ya me ve que le hablo fuerte ahí sí se acuerda que es enserio, tiene más autoridad un poquito la mamá” (Juan).

“Si claro, el a mí me hace más caso (...) desde que yo le hablo él presta más atención” (Liliana).

En la segunda pareja el hallazgo fue el siguiente:

“Si, claro yo les hablo la primera vez, si no obedecen se les habla más serio y con regaño ya” (Macarena).

“Pues mis hijas me reconocen siempre me han reconocido como figura de autoridad, en cuanto a eso con ellas no he tenido ningún inconveniente (...) pero pues tengo entendido de que no le hacen el mismo caso como a mí me lo hacen, entonces ahí no sabría muy bien como ella ejerce su autoridad o que normas y limites tiene con nuestras hijas” (Eduardo).

Aguirre (2000) manifiesta que:

“La socialización como proceso que facilita la incorporación de los individuos a la estructura y dinámica social se expresa de una manera particular en las prácticas de crianza, acciones de los adultos, en especial padres de familia, encaminadas a orientar el desarrollo de los niños (...) A través de las prácticas de crianza los padres pueden comunicar a los niños las diferentes exigencias de las actividades cotidianas, constituyéndose en un medio de control de las acciones infantiles” (p.11).

Según Minuchin (1974):

A medida que el niño crece, sus requerimientos para el desarrollo, tanto de la autonomía como de la orientación, imponen nuevas demandas al subsistema parental que debe modificarse para satisfacerlas. El niño comienza a tener contacto con compañeros extrafamiliares, la escuela, y otras fuerzas socializantes exteriores a la familia (p.46).

De ese modo el ICBF (2021), por medio de la cartilla “parentalidad positiva”, plantea que “la socialización provee y transmiten al niño o niña los límites, valores, normas, reglas y costumbres necesarios para relacionarse en sociedad” (p.11). Por lo anterior los progenitores entrevistados señalan que el establecimiento de reglas y normas les permite educar a sus hijos, formando en ellos comportamientos que le permitan relacionarse con otros.

“influye como en que, si uno no pone reglas, si no pone límites pues él va a hacer lo que quiera y no va a obedecer nunca a nadie y ya va andar como si no tuviera quien le ponga cuidado o así” (Liliana).

“claro influye bastante por lo que prácticamente lo van guiando por la crianza que le dieron a uno también como el respeto, la obediencia y todo eso” (Juan).

“Gracias a estas ellas saben que lo que hacen está bien o no, que su comportamiento es el debido como tratar a las personas y dirigirse a ellas” (Macarena).

“digamos el establecimiento de normas y reglas en la familia (...) digamos esas normas que se establecen ahí son muy importantes porque es con lo que ellos se enseñan, entonces si no hay esas normas no hay esas reglas en la familia pues la

educación en un hijo o hija no va a ser lo mismo y no se van a educar de la mejor manera” (Eduardo).

Respecto a los hallazgos, cuando los padres establecen acuerdos en relación al cuidado y protección de sus hijos en común, es fundamental mantener una comunicación asertiva entre ellos, que les permita responder a los requerimientos de sus hijos y estar presentes en sus vidas, respondiendo a las necesidades de afecto del niño o la niña, pues estas son muy importantes para su desarrollo social y afectivo.

Del mismo modo y teniendo en cuenta que los límites y el ejercicio de la autoridad son fundamentales, puesto que permiten direccionar y regular los comportamientos de los niños y las niñas, es muy importante que los padres puedan tener concordancia en su nueva dinámica familiar, teniendo en cuenta que esta función queda a cargo principalmente de la madre.

Capítulo II: “Adaptándose a los cambios”.

En este capítulo, se describe como la separación de los padres puede determinar el desarrollo socioafectivo de sus hijos. Bowlby (1969) en su teoría del apego plantea que “un ser humano desde su nacimiento necesita desarrollar una relación con al menos un cuidador principal con la finalidad de que su desarrollo social y emocional se produzca con normalidad” (p.16).

En relación con lo anterior, la primera pareja describe que al momento de la separación el niño: “..., *estaba chiquito, el empezó a desentenderse de quien era el papá (...) cuando iba de pronto a visitarlo entonces se ponía a llorar porque le hacía falta o porque se iba a ir, pero después en el tiempo que él no lo viera él era normal como que no le hacía falta, ni se sentía que estuviera ya*”. (Liliana) (...) “*pues él siempre ha estado es con la mamá*” (Juan).

Para Bowlby (1969) “el experimentar seguridad es el objeto de su apego”, por lo anterior la primera pareja refiere que en la expresión de sentimientos y afecto de su hijo refleja un apego instintivo por la madre que desde sus primeros años de vida es su principal figura significativa. Según Roizblatt, Leiva, y Maida, (2018) los niños pequeños:

No son capaces de entender las circunstancias ambientales, pero sí perciben los cambios de su entorno, de sus padres y de las rutinas. Ellos necesitan estabilidad en la rutina diaria y suficiente contacto con un cuidador principal para desarrollar un apego seguro. El apego temprano seguro será la base para el desarrollo de futuras relaciones (p.4).

Por lo anterior el niño ha fortalecido los vínculos con su figura paterna, desarrollando en el niño un apego seguro, el cual de acuerdo a la cartilla del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar “paternidad positiva” (2021) donde se plantea que:

El apego seguro conlleva la conexión y generación de vínculos sanos entre la madre/padre el niño y la niña. Se considera primordial, desarrollar en el entorno prácticas de apego seguro con los cuidados cotidianos, las demostraciones de afecto, las palabras de afirmación, la motivación en actividades diarias, la autonomía, la regulación del estrés, el aprendizaje, el juego, la participación, la promoción de derechos y la protección integral. (p.10)

Con base en lo anterior el hallazgo fue el siguiente:

“bastante bien él es bastante cariñoso conmigo y pues yo trato como de pasar el mayor tiempo que puedo con él, cuando tengo tiempo libre pues siempre estoy como con él y me lo llevo para todo lado, siempre es muy apegado a mí”.

“pues a mí me parece que es una buena relación (...) él siempre está ahí el papá la presencia del papá siempre está presente y manejan bien la relación” (Liliana).

“pues él es apegado a mí, no tanto como a la mamá pues porque la mayoría de veces comparte es con la mamá. Pero si es apegado a mí (...); (Juan).

Con la segunda pareja se evidencia el uso de palabras cariñosas, motivadoras y la expresión de sentimientos. Como lo menciona Aguirre (2000) “Estas manifestaciones son un indicador de una forma positiva de relación, en la que los adultos no se cohiben de satisfacer las demandas de contacto físico que tienen los niños de esta edad”. (p.43)

“Siempre están los te amo, abrazos, besos en la mejilla o frente estoy orgullosa de ti, mimos, etc.” (Macarena)

“el afecto con mis hijas lo manifiesto de tal manera que a ellas les quede pues que siento un gran aprecio por ellas que, así como las reprendo las regaño, lo hago es para que sean unas niñas de bien, se eduquen de buena manera y tengan buenos modales” (Eduardo).

Para Bowlby (1980) citado en Delgado, (2004):

“El modelo interno activo o modelo representacional es una representación mental de sí mismo y de las relaciones con los otros. Este modelo se va a construir a partir de las relaciones con las figuras de apego y va a servir al sujeto para percibir e interpretar las acciones e intenciones de los demás y para dirigir su conducta. Un aspecto clave de estos modelos, que incluyen componentes afectivos y cognitivos, es la noción de quiénes son las figuras de apego, dónde han de encontrarse y qué se espera de ellas. También incluyen información sobre uno mismo; por ejemplo, si se es una persona valorada y capaz de ser querida por las figuras de apego. En este sentido constituyen la base de la propia identidad y de la autoestima” (p.6).

Con relación a lo anterior, frente a los cambios presentados en cuanto a la relación afectiva, que los infantes tuvieron después de la separación, los padres percibieron que:

“... él llegaba a verlo y cuando se iba a ir era que se ponía a llorar, pero de resto pues siempre se acostumbró a que él no estuviera (...) “Ya ahora pues si es diferente porque pues lo ve más... (Liliana).

“solo lloraba si me iba, pero creo que se acostumbró a eso” (Juan).

Con la segunda pareja el hallazgo fue que el apego de una de las niñas durante la separación fue evitativo, lo cual se presenta cuando la madre no es percibida como una base

de apoyo o cuidado (Main 2000 citado en Mesa, et al. 2009). Representado e interpretado en el comportamiento de la niña mayor hacia su madre.

“digamos después de esa ruptura he percibido y he notado con ella fue distante, un poco distante con la mamá” (Eduardo).

“a veces tenían rabietas porque se iba el papá” (Macarena).

“sí al principio note algunos cambios en cuanto a mi hija la mayor de esta relación, se empezó a tornar un poquito rebelde, desobediente en cuanto a mi hija menor pues más fue en el habla, se demoró más un poquito en el tema del habla, siempre hubo muchos cambios en ella en el momento de la separación, ellas se afectan mucho” (Eduardo).

En la forma de relacionarse y socializar con otros y su relación afectiva, el niño en perspectiva de sus padres ha logrado ser muy sociable y activo, se relaciona adecuadamente con su grupo familiar y social.

“se pone a hablar con gente que ni siquiera conoce, demasiado sociable”

“mi relación afectiva pues es muy buena con él porque pues la mayoría de veces siempre está conmigo, siempre estoy ahí, pendiente de que necesita de si esta aburrido trato como de jugar con él y todas esas cosas” (Liliana).

“él es como bastante sociable, (...) “Conmigo él siempre ha sido afectuoso, a pesar de que casi no nos vemos” (Juan).

En relación con la segunda pareja describen que el comportamiento de sus hijas y su manera de socializar es replicable de conductas que les han enseñado, en relación con el desarrollo socioafectivo, las niñas logran desenvolverse bien en otros espacios, *“Somos muy unidas, ambas son niñas muy expresivas y ese vínculo de madre e hijas es muy estrecho”.*

(Macarena), establecen buenas relaciones sociales en su medio familiar y social, por lo anterior la madre menciona que:

“Si, pero siempre estando al pendiente quien es la persona o niño, pues como padres siempre tenemos que estar pendientes con quien se relaciona nuestros hijos”

(...)

“Ambas lo quieren mucho, el vínculo de papá e hija es estrecho, y siempre están pendientes de él” (Macarena).

“el tema de relación pues al principio no estaba muy acostumbradas, pero todo es de poder dialogar con ellas explicarles pues el tema de la relación social saber cómo comportarse con los demás y pues al principio fue difícil pero ya lo manejan y ya socializan muy bien” “(...) son expresivas, y como mencionaba se les ha hablado para que puedan relacionarse y han aprendido a socializar muy bien” (Eduardo).

De acuerdo con Roizblatt, et al. (2018) “Las conductas que se manifiesten en los niños y niñas a consecuencia de divorcios o separación y el conflicto parental van a depender de la edad y etapa de desarrollo del niño, siendo importante reconocerlas para poder intervenir de forma adecuada” (p.166).

Al momento de la separación y en concordancia con el ciclo vital, planteado por Erik Erikson, el hijo de la primera pareja entrevistada, se encontraba en el estadio de confianza vs desconfianza, el cual comienza desde el nacimiento hasta los dos años de edad, la relación con su madre y la respuesta a sus necesidades influirá en los vínculos que se establecen a lo largo de su vida. En relación a la segunda pareja una de las niñas se encontraba en el mismo estadio anteriormente nombrado, donde los padres pueden ayudar a establecer confianza al satisfacer sus necesidades de manera consistente.

Durante la etapa de confianza vs desconfianza los infantes aprenden a confiar en sus padres y el mundo que los rodea, es por esto que el cuidado, y el afecto le proporciona desarrollar confianza en esta etapa es importante proporcionales ambientes seguros.

Erik Erikson citado en (Roizblatt S. et al., 2018) señala que entre los tres y cuatro años de edad comienza a desarrollarse en los niños el sentido de lo moral, lo bueno y lo malo, que lleva aparejado el concepto de culpa. Esta culpa, sumada al egocentrismo propio de esa edad, hace que muchas veces se acusen a sí mismos de los problemas de sus progenitores.

Por lo cual los padres establecieron formas de explicarle a las niñas que estas decisiones son de adultos, siendo abiertos y flexibles, estableciendo formas de que pudieran las niñas pudieran entender, sin alterar las rutinas de las niñas permitiéndoles adaptarse poco a poco a los cambios de su entorno.

Las edades de las niñas actualmente son de cinco y siete años de edad por los cual se encuentran en los estadios de iniciativa vs culpa y de laboriosidad vs inferioridad, el paso por cada estadio les ha permitido tener nuevos aprendizajes, expresan sus sentimientos y emociones y tienen una buena relación de apego con sus progenitores desarrollado un tipo de apego seguro, permitiéndoles tener confianza en ellas mismas y en sus progenitores, contribuyendo a su desarrollo y bienestar.

Se identifica que los padres no tienen una concordancia ni estrategias similares en sus respectivos hogares con la forma de educar y corregir a las niñas, pero independientemente de sus diferencias han acordado límites entre ellos para velar por el bienestar de las niñas.

“no formar polémica por la forma en la que se corrige en el momento para no desautorizar a ninguna de las partes, pero si decir el inconformismo en su momento, sobre lo que estuvo mal y no fue de agrado y por parte mía por más molesta o diferencias que tenga con el padre de ellas, nunca hablarle mal...”

(Macarena).

Cuando los padres se separan durante etapas tan cruciales de la vida de los niños y niñas, puede representar un momento difícil y vulnerable, ya que esta experiencia puede afectar su seguridad, es por eso que es importante proporcionarles un ambiente sano y seguro.

En relación con lo anterior y en concordancia con los hallazgos, se evidencia que el establecimiento de un vínculo afectivo con su madre, al responder a sus necesidades en la etapa de confianza vs desconfianza, planteada por Erikson, los niños logran desarrollar vínculos sanos con su entorno a lo largo de su vida.

Los padres entrevistados más allá de los conflictos como pareja, se interesaron por mantener una relación de calidad con sus hijos e hijas, lo cual ha permitido establecer acuerdos frente a su cuidado y bienestar, evitando así, conflictos que pudiesen afectar la estabilidad emocional de sus hijos e hijas.

Capítulo III: “El reflejo de lo que quiero que seas”.

En este último capítulo, se identifica la relación que tienen las prácticas de crianza ejercidas por padres separados en el desarrollo socioafectivo de sus hijos en común.

Teniendo en cuenta el ciclo vital por el cual se encuentran sus hijos.

Erikson, (1963) manifiesta que “la secuencia de experiencias significativas para el niño sano, si se le guía de forma adecuada, le permitirá adaptarse, pues éstas van desarrollando sus potencialidades para sus interacciones significativas” (p.37). Durante el ciclo vital los padres son fundamentales para que pueda transitar por cada estadio del desarrollo psicosocial de Erikson, ya que son las principales figuras significativas y de apego de los niños y las niñas durante sus primeros años de vida.

De acuerdo a las edades de los hijos e hijas de las parejas separadas, que se entrevistaron, se tiene en cuenta dentro de las etapas del desarrollo psicosocial de Erikson (1963), con relación al ciclo vital de los niños y niñas entre los 2 a 3 años de edad, se encuentra la etapa de autonomía vs vergüenza y duda, los progenitores pueden contribuir a que su hijo o hija, desarrolle un sentido de independencia al permitirle tomar decisiones y asumir responsabilidades acordes a su edad. Del mismo modo en la etapa iniciativa vs culpa, que se presenta entre los 3 a 6 años de edad, donde los niños o niñas exploran y toman iniciativa para el desarrollo de la confianza en sí mismos y en sus habilidades, los padres también establecen límites claros que les permiten orientarlos y guiarlos con normas acordes a su edad. En el mismo sentido comprende la etapa de laboriosidad vs inferioridad entre los 6 a 12 años de edad, la cual es crucial para el desarrollo de su autoestima y confianza en sí mismo, durante esa etapa los niños están aprendiendo a desarrollar más

actividades y a ser más productivos, es importante que los niños y niñas tengan el acompañamiento de sus padres el cual les permite desarrollar habilidades y tener confianza en ellos mismos.

De acuerdo con Cuervo (2010):

La socialización en la infancia se produce mediante las prácticas de crianza, entendidas como la manera en que los padres (y en general la estructura familiar) orientan el desarrollo del niño/a y le transmiten un conjunto de valores y normas que facilitan su incorporación al grupo social. (p.4) lo cual le permite al niño o niña establecer relaciones sociales con otras personas.

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, (1997):

El desarrollo socioafectivo en el niño o niña juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, autoconcepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones. (p.17)

Por lo cual los padres son esenciales para que sus hijos tengan un desarrollo saludable de su personalidad.

Con respecto a la forma en que corrigen y se relacionan afectivamente con sus hijos en referencia a la primera pareja entrevistada el hallazgo fue el siguiente:

La madre comprende que las prácticas de crianza son una forma de ponerle normas y límites a su hijo, (...) *“si uno lo deja que se porte mal o que no tenga como normas y límites, pues así mismo va a actuar con las demás personas con los demás niños con los demás a su alrededor”* (Liliana). La madre tiende a tener un estilo de crianza democrático, utilizando el diálogo para educar a su hijo, estableciendo formas para educarlo, usando los castigos para corregir conductas y estableciendo límites, lo que la ha configurado como la figura de autoridad, más significativa del niño *“cuando lo regaño (...) pues se enoja y se va por allá a llorar o sigue con su rebeldía, pero después ya al ratico llega diciéndome mamá te amo, te amo y me da besitos y todo, porque sabe que uno lo regaña por algo”*. *“a mí me parece que no le ha afectado, pues él está pequeño (...) vuelve y me dice que no lo vuelve a hacer o así”* (Liliana).

En relación al desarrollo socioafectivo del niño, tiende a recibir sus instrucciones de su madre, expresa sus sentimientos y emociones, frecuentemente tiene expresiones de afecto con la madre, realiza actividades y sigue las instrucciones de la madre, sin embargo, en ocasiones utiliza el llanto para recibir la ayuda de la madre.

“(...) a veces se enoja mucho o a veces se pone muy triste, pero ya como que está aprendiendo a controlarlo” (Liliana).

El padre comprende por prácticas de crianza como la forma de *“educar y reprender a su hijo”* (Juan), el padre a través de la entrevista tiende a tener un estilo de crianza democrático, estableciendo límites claros y orientándolo en su comportamiento, la forma de corregir a su hijo es con regaños y en ocasiones castigos como, por ejemplo;

“sí se porta mal debe saber y enseñarle uno que no va tener privilegios” (Juan).

“no el al principio si se disgusta porque uno lo regaña, lo reprende, pero ya al ratico esta otra vez normal, él sabe que es por un bien (...) me parece mejor reprenderlo desde ahora pequeño para que más adelante no sea peor y toque ser más fuerte” (Juan).

En referencia al desarrollo socio afectivo del niño este tiende a ser muy activo y sociable, le gusta llamar la atención de su padre y jugar con él, con regularidad sigue las indicaciones de su papá.

“no, antes me parece mejor reprenderlo desde ahora pequeño para que más adelante no sea peor y toque ser más fuerte” (Juan).

En la segunda pareja el hallazgo fue el siguiente:

La madre comprende que las prácticas de crianza son *“(...) la forma en que van aprender a comportarse en otros entornos, con otras personas (...)”*. La madre tiende a ejercer un estilo de crianza democrático, permitiendo el diálogo y utilizando restricciones como los castigos, para corregir a sus hijas, también permitiendo que sus hijas puedan expresarse. Generalmente les explica el propósito de las reglas, aplica castigos razonables y ejerce un control firme. *“(..) a ambas se les ha dado a entender que pueden tener la confianza para contar lo que les sucede y lo que les moleste (..) yo las corrijo porque es mi manera de que ellas también aprendan cosas y se comporten bien (Macarena).*

Respecto al desarrollo socioafectivo las niñas muestran ser independientes al realizar actividades cotidianas, responden de manera activa a lo que la madre les dice, obedeciendo sus normas y límites, del mismo modo las niñas logran demostrar sus emociones y tienen expresiones de afecto con su madre. Aunque una de las niñas en este

caso la menor usa el drama y el llanto para llamar su atención de la madre *“una de ellas por todo hace un drama terrible”* (Macarena).

Respecto al padre, considera que las prácticas de crianza son *“(…) la manera de educarlas y que aprendan a comportarse lo cual les van a servir para cuando estén más grandes”* (Eduardo). En relación a esto se identifica que el padre tiende a usar un estilo de crianza democrático para criar a sus hijas, no obstante, suele ser permisivo cuando tiene sus hijas a cargo, el ejercicio de su autoridad lo ejerce corrigiéndolas y explicándoles los motivos de los castigos, permitiendo un diálogo flexible y comprensivo con sus hijas.

En cuanto al desarrollo socioafectivo de las niñas, se evidencia que son independientes y sociables, son capaces de expresar sus emociones y pensamientos;

“se les ha enseñado a que pueden decir todo, que me pueden decir las cosas, contar lo que quieran”. *“no son capaces todavía de regular sus emociones, todavía no tienen pleno control sobre las emociones todavía no las regulan”*. *“trato de que influya de manera positiva a ese tema de que puedan socializar de que puedan mostrar sus emociones cuando es el momento o cuando no lo es puedan tener control sobre ello, para que ellas así puedan tener un mejor comportamiento en la sociedad”* (Eduardo).

Cuando la madre y el padre, logran compartir la autoridad y la responsabilidad en la toma de decisiones y ambos son igualmente significativos en la vida de sus hijos, favorecen su adaptación en otros entornos, evitando así, las consecuencias negativas que puede traer la experiencia de la separación, contribuyendo a su bienestar y su seguridad.

Los padres pueden terminar su relación, pero no pueden desprenderse de la responsabilidad adquirida con sus hijos, de educarlos y contribuir a su desarrollo

emocional, cognitivo y social. A medida que los niños crecen sus requerimientos cambian, es por esto que los padres tienen un rol fundamental en su crianza.

Por lo cual el mantener una comunicación abierta y posibilitar el diálogo entre ambos padres, les permite tener acuerdos, sin desautorizar ni dañar la imagen del otro, las normas pueden no ser las mismas, pero si pueden cumplirse procurando el bienestar y la permanencia de vínculos entre los padres y sus hijos.

Conclusión

Cuando los padres concilian acuerdos frente a las prácticas de crianza de sus hijos facilitan la asimilación de los niños en el proceso de adaptación del cambio de su estructura familiar, lo cual es fundamental para garantizar su bienestar y desarrollo. La primera infancia e infancia son primordiales y la familia como primer espacio de socialización y en especial los progenitores asumen la responsabilidad de fortalecer los vínculos afectivos de sus hijos o hijas, la interiorización de límites y normas, como también de promover sus primeras relaciones sociales. Es fundamental reconocer que, aunque ya no sean pareja no deben olvidarse el rol que se asume como padres, manteniendo una comunicación asertiva, entre ellos, estableciendo límites claros y coherentes para sus hijos, asimismo es necesario propiciar apoyo emocional y mantener una comunicación abierta y flexible con sus hijos, propiciando un ambiente de confianza para que puedan expresar sus sentimientos y emociones.

Se identifica que la relación de los entrevistados en cuanto a la crianza de sus hijos, las madres asumen una mayor responsabilidad en el cuidado y atención, mientras que los padres, tiende a ser el sustento económico, con una menor participación en la crianza de sus hijos.

A partir del resultado del estudio, se identificó que las prácticas de crianza tienen una influencia significativa en el desarrollo socioafectivo de los infantes, favoreciendo a la adaptación y estabilidad emocional, las cuales, son las bases para la adquisición de normas y valores, como también de su comportamiento y autoestima, que contribuyen al desenvolvimiento social.

Se identifica que los padres entrevistados tienden a utilizar un estilo de crianza democrático para corregir a sus hijos o hijas, sin embargo en algunas ocasiones las estrategias de los progenitores no son las mismas, lo que puede interferir en que los niños o niñas, no establezcan una buena aceptación de normas e indicaciones que los progenitores utilizan, por lo cual es importante que puedan establecer estrategias educativas, que orienten y del mismo modo validen los sentimientos y emociones de sus hijos, en ese sentido los límites replicables en cada hogar sirven para garantizar estabilidad en la vida de los niños y las niñas.

Las prácticas de crianza que llevan a cabo los padres entrevistados en relación con el desarrollo socioafectivo de sus hijos, evidencia que el establecimiento de un estilo de crianza democrático, junto al ejercicio de normas y límites, promueve el desarrollo socioafectivo de sus hijos e hijas, esto les permite tener confianza en ellos mismos, y facilita su adaptación en entornos sociales, permitiéndoles expresar sus sentimientos y emociones, teniendo como base fundamental el amor, el apoyo y el respaldo de sus progenitores.

Referencias

- Aguirre Dávila, E, Durán Strauch, E y Torrado, M. (2000). Socialización: prácticas de crianza y cuidado de la salud. Universidad Nacional de Colombia.
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/3125/02CAPI01.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Bowlby, J. (1990). El vínculo afectivo. Buenos Aires:Paidós
- Burbano, A. C. (2005). Elementos de investigación social aplicada.
- Bustamante, T. G. (2013). Usos y acepciones del concepto “Familia”: entre el texto y la realidad. *RHS-Revista Humanismo y Sociedad*, 1(1), 37-48.
- Canavate, D. (1999). Representaciones sociales de maternidad y paternidad en cinco ciudades colombianas. *Reflexión política*, 1(2).
- Capano, Á., & Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias psicológicas*, 7(1), 83-95.
- CABRERA GARCÍA, V. E., GUEVARA MARÍN, I. P., & BARRERA CURREA, F. (2006). *RELACIONES MARITALES, RELACIONES PATERNAS*. Obtenido de SCIELO: <http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v9n2/v9n2a11.pdf>
- Carrillo, A. T. (1998). Estrategias y técnicas de investigación cualitativa. (A. ediciones, Ed.) Obtenido de UNAD.
- Cohen, J. (2003). La Inteligencia emocional en el aula. Argentina: Troquel
- Cristiani, L. Bertolotto, M., Anderson, M., Polinelli, S., Collavini, M., Seijo, F., & Delfino, M. (2014). Significado cultural de la crianza y de los roles materno y paterno. Aportes a la reflexión teórica. In VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.
- Cuervo, A. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia.
- De Toscano, G. (2009). La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación. Graciela Tonon (comp.), 46, 45-73.
- Delgado, A. O., & Oliva Delgado, A. (2004). Estado actual de la teoría del apego. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente*, 4(1), 65-81.
- Díaz L. (2010). La observación. Textos de apoyo. Método clínico. UNAM. Recuperado de: https://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La_observacion_Lidia_Diaz_Sanjuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf
- Echeverry, A., Ramírez, M. y Ramírez, T. (2021). Influencia de las Pautas de crianza en el desarrollo de la dimensión socio afectiva de los niños y niñas entre los 3 y 4 años del CDI

- semillitas ubicado en el municipio del santuario Antioquia. (Trabajo de grado). Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bello-Colombia.
- Enríquez, M. y Garzón, F. (2018). Pautas de crianza, familia y educación. Universidad del Valle.
- Erikson, E. H. (1985). El ciclo vital completado. In *El ciclo vital completado* (pp. 141-141).
- Díez, J. N. (1994). Mensaje del ministro. Recuperado de: [http://files.sgclajose.webnode.com.co/200000123-02f1104e3d/lineamientos% 20de% 20ciencias% 20naturales% 20y% 20educa ci% c3% 93n% 20ambiental. pdf](http://files.sgclajose.webnode.com.co/200000123-02f1104e3d/lineamientos%20de%20ciencias%20naturales%20y%20educaci%20n%20ambiental.pdf).
- Gallego, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte*, 1(35), 326–345. Recuperado a partir de <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/364>
- Galvis, L. (2011). *Pensar la familia de hoy*. Bogotá, Colombia: Ediciones Aurora.
- García T. (2013). Usos y acepciones del concepto “Familia”: entre el texto y la realidad. *Rev. Humanismo y Sociedad*, 2013; Volumen 1: 37-48.
- Guatrochi, M. (2020). Nuevas configuraciones familiares: tipos de familia, funciones y estructura familiar. *Revista Redes*, (41), 11-18.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias*. RH Sampieri, Metodología de la Investigación, Editorial McGrawHill.
- Huayamave, K., Benavides, B., & Sangacha, M. (2019). Estudio del rol de los padres de familia en la vida emocional de los hijos. *Apuntes universitarios. Revista de investigación*, 9(2), 61-72.
- ICBF. (02 de 04 de 2019). Respuesta solicitud de concepto con radicado No 300-1501-012-2017 y radicado ICBF No S-2019-119471 del 07/03/2019. Obtenido de Concepto 31: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_0000031_2019.htm
- ICBF. (11 de 2021). Parentalidad positiva. Obtenido de ICBF: https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/pu9.p_cartilla_parentalidad_positiva_v1.pdf
- Izzedín, R., & Pachajoa, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... Ayer y hoy. *Liberabit. Revista Peruana de Psicología*, 15 (2), 109-115.
- Legarda, L., & Vanegas, D. (2008). *Guía metodológica para trabajar con padres separados: una propuesta de trabajo social*. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bogotá. 1-96. Recuperado de: https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/295/1/TTS_LegardaMenaLuzDary_08.pdf

- López, R.(2015). Interés superior de los niños y niñas: Definición y contenido. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 51-70.
- Martínez, C. (2008). Desarrollo del vínculo afectivo. Introducción. En: AEPap ed. *Curso de Actualización Pediatría*. Madrid: Exlibris Ediciones; 299-301.
- Marulanda, A. (s.f.). Pautas de crianza. (Trabajo de grado). Obtenido de Universidad de Antioquia: <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/42d50668-72c8-4918-9340-a2ba4fd2fe1d/028+Pautas+de+crianza.pdf?MOD=AJPERES#:~:text=Las%20pautas%20de%20crianza%20no,desarrollo%20humano%20de%20sus%20hijos>
- Martín Fernández, V. (2016). Educar con límites y normas. Universidad de la Laguna, *Pedagogía*. 1-61. Recuperado de: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/3479/Educar%20con%20limites%20y%20normas%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Marrone, M., Diamond, N., & Juri, L. (2001). La teoría del apego: un enfoque actual. 103-132). Madrid: Psimática.
- Mesa, A., Estrada, L., Bahamón, A., & Perea, D. (2009). Experiencias de maltrato infantil y transmisión intergeneracional de patrones de apego madre-infante. *Pensamiento Psicológico*, 6(13), 127-151.
- Minuchin, S. (2001). *Familias y terapia familiar*. Editorial Gedisa.
- Muñoz, C. & Salazar, D. (2019). Tipologías familiares y ciclos vitales, Una propuesta conceptual y operativa para la intervención social. *Edu Eufro*. 1-142.
- Roizblatt, A., Leiva, V., & Maida, A. (2018). Separación o divorcio de los padres. Consecuencias en los hijos y recomendaciones a los padres y pediatras. *Revista chilena de pediatría*, 89(2), 166-172.
- Rojas, L. Castellanos, L. & Castellanos, A. (2018). Acciones educativas para fomentar crianza positiva en las familias. Obtenido de Universidad Autónoma de Bucaramanga. Recuperado de: https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/2458/2018_Tesis_Rojas_Molina_Lina_Marcela.pdf?sequence=1
- Solís, P., & Díaz, M. (2007). Relaciones entre creencias y prácticas de crianza de padres con niños pequeños. *Anales de Psicología*, 23(2), 177-184.
- Oyarzún, E. (2008). Ciclo vital individual. Universidad de Chile Facultad de Medicina Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar. 1-3. Recuperado de: https://www.ucursos.cl/medicina/2008/1/MPRINT25/1/material_docente/bajar?id=164893
- UNICEF. (2004). Desarrollo psicosocial de los niños y las niñas. Editorial CELAM. 1-64. Recuperado de: <https://web.politecnico metro.edu.co/wp-content/uploads/2021/08/drrollo-psicosocial-unesf.pdf>

Velázquez, L. Garduño, A. Luna, A. & Silva, P. (2008). Responsabilidades en la crianza de los hijos. *Enseñanza e investigación en Psicología*, 13(1), 77-89.

UNICEF Colombia. (s.f.). Derechos de niñas y niños. Obtenido de Unicef.org:
<https://www.unicef.org/colombia/derechos-de-ninas-y-ninos>

Uriza, A. & Gil, Y. (2017). Prácticas de crianza y desarrollo socio afectivo en niños. (Trabajo de grado). Universidad Santo Tomas.

Rodríguez, T. L., & Sánchez, J. M. R. (2006). Estructura familiar y satisfacción parental: propuestas para la intervención. *Acciones e investigaciones sociales*, (1 Ext), 455-455.

ANEXOS

Estructura preguntas

Los instrumentos utilizados para la recolección de la información fueron una entrevista semiestructurada, la cual se aplicará a 4 padres separados. La entrevista semi estructurada permitirá el abordaje desde la perspectiva de los padres separados entorno a como ejercen las prácticas de crianza y como estas influyen en el desarrollo socio afectivo de sus hijos.

Se estructuraron 24 preguntas al rededor del abordaje de las prácticas de crianza, el desarrollo socio afectivo y la separación de los progenitores.

Tiempo estimado de la entrevista 60 minutos

El objetivo de la entrevista es identificar la influencia de las prácticas de crianza ejercidas por padres separados en el desarrollo socio afectivo de sus hijos o hijas.

Objetivos específicos	Categorías	Preguntas
<ul style="list-style-type: none"> • Indagar como se determinan las prácticas de crianza al momento de la separación de los padres en relación con sus hijos e hijas. 	Dinámica familiar de padres separados. Prácticas de Crianza	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿A qué acuerdos llegaron para cuidar, educar y criar a sus hijos o hijas, al momento de la separación? 2. ¿Cree usted que la forma como se está criando y educando a su hijo/hija cambio al tener dos hogares? 3. ¿Considera que como padres es necesario establecer límites replicables en cada hogar? 4. Como ejerce su autoridad al momento de corregir a su hijo/hija. 5. Las estrategias tienen para corregir a su hijo/hija, le ha ocasionado problemas o dificultades con su expareja? 6. Usted está de acuerdo como su expareja, ejerce la autoridad, normas en la casa con su hijo/hija

		<p>7. Usted está de acuerdo como su expareja, tiene el cuidado y la atención suficiente con su hijo/hija</p> <p>8. ¿Su hijo/hija la reconoce como figura de autoridad?</p> <p>9. ¿Cómo percibe que su expareja ejerce la autoridad, normas y límites, cuando tiene a cargo el cuidado de su hijo/hija?</p> <p>10. Como cree usted que el establecimiento de las normas y reglas en la familia, influyen en el comportamiento de su hijo/hija?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Describir como la separación de los padres, determina el desarrollo socioafectivo de sus hijos. 	Desarrollo socioafectivo	<p>11. ¿Cómo se manifiesta el afecto entre usted y su hijo/hija?</p> <p>12. ¿Cómo percibe o ha visto que es la relación afectiva entre su hijo/hija con su expareja?</p> <p>13. ¿Al momento de la separación que cambios ha notado en el comportamiento de su hijo/hija?</p> <p>14. ¿Como cree que la separación afecto la expresión de sentimientos y emociones de su hijo/hija?</p> <p>15. Usted percibe que su hijo/hija se relaciona fácilmente con otras personas o niños.</p> <p>16. Después de la separación, su hijo/hija se han notado más afectuoso o distante con usted?</p> <p>17. Después de la separación, su hijo/hija se han notado más afectuoso o distante con su expareja?</p> <p>18. ¿Cómo describe su relación afectiva con su hijo/hija?</p> <p>19. ¿Cómo describe su relación afectiva de su hijo/hija con su expareja?</p> <p>20. ¿Cree usted que su hijo establece vínculos afectivos de fácil manera con los demás?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la relación entre las prácticas de crianza y el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas de padres separados. 	Prácticas de crianza y Desarrollo socioafectivo	<p>21. ¿Considera que la forma como usted corrige a su hijo/hija afecta la relación afectiva establecida?</p> <p>22. ¿Considera que la manera que está educando a su hijo/hija influye en la comunicación y expresión de los sentimientos y emociones hacia usted?</p> <p>23. Cree usted que su hijo/ hija es capaz de regular sus emociones?</p> <p>24. ¿Como cree que las prácticas de crianza ejercidas en su hogar influyen en desarrollo socioafectivo de su hijo/hija?</p>